



Tipificaron el *fiscal* en 2020

El *huachicol*, un delito que se rastrea desde los setenta

EQUIPO MILENIO

El *huachicol*, delito que se rastrea hace 50 años

Combate al crimen.

El gobierno de López Obrador tipificó en 2020 el ilícito de índole fiscal y endureció las penas

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque en la última década ha tomado notoriedad, el robo de hidrocarburos y el *huachicol* fiscal tienen una larga historia en México de más de 50 años.

Este crimen puede remontarse hasta los años 70 y 80 con informes de importación ilegal de gasolina y diésel en áreas fronterizas del norte de la nación. Durante la década de los 90, con el Tratado de Libre Comercio en vigor, se registró la existencia de gasolina pirata que ingresaba a aduanas con facturas falsas o triangulaba las importaciones.

En el 2000, este fenómeno se volvió más sofisticado no solo por el contrabando en las fronteras, sino porque se empezó a echar mano de empresas importadoras que declaraban combustibles como otros productos para evadir impuestos. Sin embargo, hasta 2010 el término *huachicol* fiscal comenzó a tomar fuerza para diferenciarlo del robo directo de los ductos.

En ese periodo, las autoridades enfrentaron el problema con acciones a través de Hacienda y la Comisión Reguladora de Energía al detectar que miles de millones de litros de combusti-

ble ingresaban con facturas alteradas o subvaluadas para no pagar IEPS e IVA.

Ocho años después, el gobierno identificó que este delito era equiparable al *huachicol* tradicional, por lo que empezó a perfilar su combate frontal. En 2020 el *huachicol* fiscal fue tipificado y endurecieron las penas contra las empresas involucradas.

Ataque frontal

Después de un mes en la presidencia, Andrés López Obrador anunció un plan para combatir el robo de hidrocarburos con la participación de 15 dependencias ya que detectaron que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se robaban 80 mil barriles diarios de gasolina.

De esta manera, elementos del Ejército y la Marina se desplegaron para vigilar instalaciones estratégicas, poliductos, tanques y cuartos de control, así como escoltar el transporte terrestre de más de 2 mil millones de litros que circulaban a diario por las carreteras.

Aunque se redujo el robo de combustible, esta estrategia significó descubrir otros problemas y replantear la operación, por lo que durante 13 días hubo escasez de diésel y combustible en el país.

A la par de las acciones en campo, iniciaron los cambios legales para fortalecer el combate a este delito. Por ejemplo, se modificó la Constitución para que los jueces pudieran ordenar prisión preventiva oficiosa en este tipo

de casos.

Asimismo, se creó un equipo de trabajo para detectar los modelos operativos y esquemas fiscales que permitían a empresarios y particulares lavar dinero proveniente de la venta ilegal de hidrocarburo.

Así, empezaron a caer los primeros delincuentes de los más de 4 mil detenidos relacionados con estos delitos, entre ellos José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, quien encabezaba una organización criminal en Guanajuato.

Además, se identificaron grupos de empresas fantasma, organizaciones fachada como almacenadoras de combustible, así como estaciones de servicio. Se trata de personas físicas que servían como testaferros para realizar operaciones bancarias para aparentar la comercialización de hidrocarburos, redes de funcionarios y ex funcionarios públicos.

Como resultado al combate a ese delito, se detuvieron a diversos operadores de dicha organización: Héctor Iván Pineda Torres (ex funcionario del SAT), Gualberto Morales Ramos y Faustino Alcántara Ruiz, *El 17* o *El Jr.*, integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con el gobierno, estas acciones permitieron reducir 94.2 por ciento este delito, al pasar del robo diario de 81 mil barriles en noviembre de 2018 a 4 mil 700 barriles en agosto de 2024 y se evitaron pérdidas por 348 mil millones de pesos. **enfoque**



Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad
del 26 al 28 de septiembre de 2025


13

Entidades con operativos


41

Personas detenidas


74

Armas confiscadas


540 kilos

Droga incautada


35,200

 Dosis de marihuana
decomisadas

15,000

 Dosis de cocaína
requisadas

11

 Áreas de concentración
de droga inhabilitadas

18

Inmuebles cateados


200 litros

Combustible recuperado


707.2 mdp

 Afectación económica
al crimen

• FUENTE: Gabinete de Seguridad

• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer